

Juan Galán y Cáceres, Secretario del Juzgado de Paz de Almodóvar del Río (Córdoba).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 9 de abril de 1979.—El Director general, Luis de Angulo Montes.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

11084 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado al Secretario excedente de Juzgado de Distrito don Vicente Gil Sabater.*

Con esta fecha, y con efectos del día 26 de los corrientes en que cumple la edad reglamentaria, se declara jubilado a don Vicente Gil Sabater, Secretario de Juzgado de Distrito en situación de excedente voluntario por Orden de 31 de agosto de 1971. Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 9 de abril de 1979.—El Director general, Luis de Angulo Montes.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

11085 *REAL DECRETO 893/1979, de 26 de abril, por el que se dispone el pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del General de Brigada de Caballería, Diplomado de Estado Mayor, don Alfonso Cías Sánchez.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos, Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería, Diplomado de Estado Mayor, don Alfonso Cías Sánchez pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día veinticinco de abril de mil novecientos setenta y nueve, quedando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a veintiséis de abril de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

11086 *REAL DECRETO 894/1979, de 26 de abril, por el que se dispone el pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del General de Brigada de Artillería don Carlos Martínez de Baños García.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos, Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Carlos Martínez de Baños García pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día veinticinco de abril de mil novecientos setenta y nueve, quedando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a veintiséis de abril de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

11087 *REAL DECRETO 895/1979, de 26 de abril, por el que se dispone el pase a la situación de reserva del General Subinspector, Ingeniero de Construcción, don Juan Uriarte del Río.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos, Vengo en disponer que el General Subinspector, Ingeniero de Construcción, don Juan Uriarte del Río pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día veinticinco de abril de mil novecientos setenta y nueve, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a veintiséis de abril de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

MINISTERIO DE HACIENDA

11088 *RESOLUCION de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de carrera del Organismo.*

Convocada por este Organismo oposición en turno libre para cubrir dos plazas de la Escala de Radiotelegrafista, verificadas las pruebas selectivas y efectuado el nombramiento de los aspirantes, en virtud de Orden ministerial de 12 de marzo del presente año, de conformidad con lo previsto en el artículo 6.º, número 5, apartado c), del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971, se publican a continuación los datos referentes a dichos funcionarios, según lo previsto en la base 10 de la convocatoria:

Don Domingo Gallardo Serrano. Puntos: 15,30. Número de Registro de Personal: T03HA09A0017.

Don Pablo Julio González Merino. Puntos: 6,20. Número de Registro de Personal: T03HA09A0018.

Madrid, 3 de abril de 1979.—El Inspector general, Francisco Gil del Real de Pazos.

MINISTERIO DEL INTERIOR

11089 *RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se otorgan nombramientos provisionales de Secretarios de Administración Local en el concurso, convocado por Resolución de 30 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre) para proveer Secretarías de Administración Local clasificadas en 9.ª, 10.ª y 11.ª clase.*

En virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 72.1 del texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de Bases del Estatuto de Régimen Local, aprobado por Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre; artículo 198 del Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y en Resolución del concurso convocado al efecto.

Esta Dirección General ha acordado publicar los nombramientos provisionales de Secretarios de Administración Local para las plazas que a continuación se relacionan:

Provincia de Alava

Ayuntamiento de Aspárrena: Don Alfonso Delgado Sierra.
Ayuntamiento de Barrundia: Don José María Fernández de Alegria y Ruiz de Eguino.
Ayuntamiento de Elciego: Don Cesáreo Muro Murga.
Ayuntamiento de Iruña de Oca: Don Atanasio Vergara Avelina.
Ayuntamiento de Urcabustaiz: Don Gabino Allende Sancho.
Ayuntamiento de Valdegovia: Don Paulino López González.

Provincia de Albacete

Ayuntamiento de Villaverde de Guadalimar: Don Juan Moya Alcántara.

Provincia de Alicante

Ayuntamiento de Alcalalí: Don Luis Serna Bravo.
Ayuntamiento de Benijófar: Don Julio Castro Gutiérrez.
Ayuntamiento de Benitachell: Don Alejandro Guerrero Padilla.
Ayuntamiento de Formentera del Segura: Don Angel Ferri Vergel.
Ayuntamiento de Granja de Rocamora: Don Antonio Trives Bordonado.
Ayuntamiento de Jacarilla: Don Gaspar Mora Martínez.
Agrupación de Planes y Benimarfull: Don Juan Agudo Valdés.

Provincia de Almería

Ayuntamiento de Mojácar: Don Juan Pablo Torres Martínez.

Provincia de Avila

Ayuntamiento de La Adrada: Don José Menéndez Díaz.
Agrupación de Las Berlanas-El Oso y Gotarrendura: Don Jesús Arribas Galán.
Agrupación de Cardeñosa y Peñalba de Avila: Don Félix Gregorio Hernández Martín.

Agrupación de Casasola-Martiherrero y La Colilla: Don Florentino Muñoz Gonzalo.

Ayuntamiento de Diego del Carpio: Don Bienvenido Hidalgo Rodríguez.

Ayuntamiento de Fontiveros: Don Fabián Muñoz Martín.

Agrupación de El Fresno y Gemuño: Don Cesáreo Almeida Sánchez.

Ayuntamiento de Mombeltrán: Don Daniel Rivero Alvarez.

Ayuntamiento de Peguerinos: Don Felicísimo Jiménez Sánchez.

Ayuntamiento de San Bartolomé de Pinares: Don Moisés Jiménez Martín.

Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle: Don José Muñoz Sánchez.

Ayuntamiento de Santa María del Cubillo: Don Flavio Martín Pindado.

Provincia de Badajoz

Ayuntamiento de La Albuera: Don Marcos M. Durán Gómez.

Ayuntamiento de Cheles: Don Francisco Montes Milara.

Ayuntamiento de Torre de Miguel Sesmero: Don Antonio González Guijo.

Ayuntamiento de Torremayor: Don Jesús Jiménez Martín-Peña.

Ayuntamiento de Valverde de Mérida: Don Manuel Calderón Laso.

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Abrera: Don José María Tárrida Lloret.

Ayuntamiento de La Ametlla: Don José María Valls Espinet.

Ayuntamiento de Bigas: Don Humberto Calvo Heras.

Ayuntamiento de Cabrera de Mar: Don Rafael Moragues Ramis.

Ayuntamiento de Callús: Don José Rovira Rojas.

Ayuntamiento de Castellersol: Don Antonio Murillo Jurado.

Ayuntamiento de Corbera de Llobregat: Don José Campama Mayol.

Ayuntamiento de Cubellas: Don José María Liesa Maza.

Ayuntamiento de Lisá de Munt: Don Ramón Pané Domingo.

Ayuntamiento de Polinyá: Don Antonio Sallent Solé.

Ayuntamiento de San Antonio de Vilamajor: Don Ramón Munné Coll.

Ayuntamiento de San Clemente de Llobregat: Don Jaime Borrás Oliva.

Ayuntamiento de San Pedro de Vilamajor: Don José Lleopart Prat.

Ayuntamiento de Santa Coloma de Cervelló: Don Antonio Huguet Salvat.

Ayuntamiento de Santa Eugenia de Berga: Don Ramón Corominas Sales.

Ayuntamiento de Santa Eulalia de Ronsana: Don Jaime Casademont Guardia.

Ayuntamiento de San Vicente de Torelló: Don Enrique Rosanas Rosanas.

Ayuntamiento de Torrellas de Llobregat: Don Luis Español Marzo.

Agrupación de Vacarizas y Rellinas: Don Ambrosio Frigola Roquet.

Agrupación de Viladecaballs y Ullastrell: Don Juan Bassa Vallori.

Ayuntamiento de Viloví: Don José Padulles Palou.

Provincia de Burgos

Agrupación de Atapuerca-Quintanapalla y Rubena: Don Valentín Renedo Gutiérrez.

Ayuntamiento de Gumiel de Hizán: Don Domiciano Sancha de Frutos.

Ayuntamiento de Hontoria del Pinar: Don Ricardo Elena González.

Ayuntamiento de Ibeas de Juarros: Don Román Gutiérrez Saiz.

Ayuntamiento de Oña: Don Marcial Susilla López.

Agrupación de Pancorbo y Altable: Don Francisco Rojo Iglesias.

Agrupación de Las Quintanillas y Pedrosa de Río Urbel: Don Federico Garrido Barrio.

Agrupación de Tardajos y Rabe de las Calzadas: Don Dionisio González Aranzana.

Agrupación de Vadocondes y Fresnillo de las Dueñas: Don Eutimio Gómez Blanco.

Ayuntamiento de Villalbilla de Burgos: Don Juan María García Díaz.

Provincia de Cáceres

Ayuntamiento de Aldeacentenera: Don Antonio Fernández Calderón.

Ayuntamiento de Arroyomolinos de Montánchez: Don Pedro Hernández Cerón.

Agrupación de Casas del Castañar y Cabrero: Don Mariano Lorenzo Batuecas.

Ayuntamiento de La Cumbre: Don Enrique Bermejo González.

Ayuntamiento de Lscorial: Don Alejandro Sánchez Carrero.

Ayuntamiento de Sclorino: Don Ramón Hernández Yuste.

Ayuntamiento de Talaván: Don Rosendo Angel Jiménez Jiménez.

Ayuntamiento de Torre de Don Miguel: Don Lino Martín Vaíllo.

Ayuntamiento de Valdeobispo: Don Hilario Sánchez Martín.

Provincia de Cádiz

Ayuntamiento de Villaluenga del Rosario: Don Juan Fernández Benítez.

Provincia de Castellón

Ayuntamiento de Chert: Don José Alberto Bigne Martí.

Ayuntamiento de Chilches: Don Alfonso Araújo Alvarez.

Ayuntamiento de Figueroles: Don Joaquín Ferrer Gauchola.

Ayuntamiento de San Rafael del Río: Don Andrés Jimeno Aguar.

Ayuntamiento de Tales: Don Francisco Piqueras Pérez.

Provincia de Ciudad Real

Ayuntamiento de Alcolea de Calatrava: Don Pablo Paco Carrasco.

Ayuntamiento de Corral de Calatrava: Don Miguel Pintado Nogueira.

Provincia de Córdoba

Ayuntamiento de Santa Eufemia: Don Rafael Martínez Díaz.

Provincia de La Coruña

Ayuntamiento de Coiros: Don Manuel Lugilde Díaz.

Provincia de Cuenca

Ayuntamiento de Campos del Paraíso: Don Jacinto García Sanabria.

Ayuntamiento de Fuente de Pedro Naharro: Don Bautista González López.

Ayuntamiento de Landete: Don Manuel Sánchez Montero.

Agrupación de Olmedilla de Alarcón, Barchín del Hoyo y Piqueras del Castillo: Don Alfonso Serrano Navarro.

Ayuntamiento de Santa María del Campo Rus: Don Hilario Enrique Muñoz Saiz.

Ayuntamiento de Torrejoncillo del Rey: Don Jesús del Barrio Montalbán.

Ayuntamiento de Villalba del Rey: Don Venancio Esteban Falcón.

Provincia de Gerona

Ayuntamiento de Borrassa: Don José María Casademont Palenzuela.

Ayuntamiento de Cadaqués: Don Fernando López Bernuz.

Ayuntamiento de Cornellá de Terri: Don Buenaventura Camos Ramio.

Ayuntamiento de La Junquera: Don Aurelio Vallejo García.

Ayuntamiento de Monrás: Don Miguel Valmaña Gispert.

Ayuntamiento de Navata: Don José Bartolomé Torremilans.

Agrupación de Paláu Sator, Regencos y Torrent: Don Luis G. Palli Rovira.

Ayuntamiento de Pals: Don Ramón Soler Soy.

Ayuntamiento de Las Presas: Don Juan Viñas Blanquera.

Agrupación de San Jordi Desvalls y Viladesen: Don Salvador Sala Balaguer.

Ayuntamiento de Santa Pau: Don Joaquín Mir Nanés.

Agrupación de Vilajuiga-Pedret y Marsá: Don Julián Maset Berta.

Ayuntamiento de Viloví de Oñar: Don Francisco Caballero González.

Provincia de Granada

Ayuntamiento de Cortés y Graena: Don Bernardo Rueda Sierra.

Ayuntamiento de Cúllar Vega: Don Manuel Tofe Serrano.

Ayuntamiento de Dilar: Don Ramón Ruiz Aznar.

Ayuntamiento de Gijar: Don Alfredo Martínez García.

Ayuntamiento de Jun: Don Manuel Bañón Fernández.

Ayuntamiento de Pulianas: Don Germán Medina Ruiz.

Ayuntamiento de Viznar: Doña Angeles Virginia Mendoza Ortiz.

Provincia de Guadalajara

Ayuntamiento de Albalate de Zorita: Don Juan Jacinto La Fuente Casado.

Agrupación de Auñón y Alhóndiga: Don Tiburcio Alonso Redondo.

Ayuntamiento de El Casar de Talamanca: Don Pedro García García.

Comunidad del Real Señorío de Molina y su Tierra: Don Gabriel Herranz Embid.

Ayuntamiento de Chiloeches: Don Manuel Ruiz Santamaría.

Agrupación de Horche-Arnuña de Tajuña y Fuentelviejo: Don Justiniano Escribano Yagüe.

Ayuntamiento de Pareja: Don Juan Miguel Ambite Canora.

Ayuntamiento de Trillo: Don Eulogio Calvo del Moral.

Ayuntamiento de Yunquera de Henares: Don Dionisio Recuerdo Barbero.

Provincia de Guipúzcoa

Agrupación de Ezquioga-Ichaso y Gaviria: Don Pedro Elgarreta Larrañaga.

Ayuntamiento de Régil: Don Juan José Aguirre Múgica.

Provincia de Huelva

Ayuntamiento de Cumbres de San Bartolomé: Don Alberto Pérez Chimento.

Ayuntamiento de Lucena del Puerto: Don Manuel López Ramírez.

Provincia de Huesca

Ayuntamiento de Albalá de Cinca: Don Manuel Pons Lauled.

Ayuntamiento de Ayerbe: Don Francisco Fantova Aguilar.

Agrupación de Berbegal e Ilche: Don Enrique Lascorz Soria.

Ayuntamiento de Biescas y Aso de Sobremonte: Don José Edo López.

Ayuntamiento de Binaced: Don Jesús San Agustín Aniés.

Ayuntamiento de Esplús: Don Mariano Jiménez Nueno.

Ayuntamiento de Loarre: Don Domingo Soriano García.

Agrupación de Peñalba y Valfarta: Don Alejandro Escudero Radigales.

Agrupación de Sangarrén y Albero Bajo: Don Antonio Zamora Blasco.

Ayuntamiento de Tardienta: Don Antonio Escario Usón.

Agrupación de Villanúa-Borau y Castiello de Jaca: Don Evaristo Ansensio Martínez.

Provincia de Jaén

Ayuntamiento de Fuerte del Rey: Don José Luis Alvarez Rodríguez.

Ayuntamiento de Villardompardo: Don Fidel Higuera Catedra.

Provincia de León

Ayuntamiento de Arganza: Don Marcelino Cobo Voces.

Ayuntamiento de Cimanes de la Vega: Don Aureliano Ramos García.

Ayuntamiento de Cimanes del Tejar: Don Oscar García Alvarez.

Ayuntamiento de Garrafe de-Torio: Don José Díez Orejas.

Ayuntamiento de Hospital de Orbigo: Don Benigno Rodríguez García-Rivas.

Ayuntamiento de Mansilla Mayor: Don José Luis Fernández Colinas.

Ayuntamiento de Onzonilla: Don Pedro Alvarez Alegre.

Ayuntamiento de Santovenia de la Valdovina: Don Maximino Capellán Marcos.

Ayuntamiento de Sariegos: Don Jesús Rodríguez Rodríguez.

Ayuntamiento de Valdevimbre: Don Teodomiro Valladares Fernández.

Ayuntamiento de Vega de Infanzones: Don Octavio Puente Fernández.

Ayuntamiento de Villares de Orbigo: Don Venancio Martínez Pérez.

Ayuntamiento de Villasabariego: Don Agustín Martínez Morán.

Provincia de Lérida

Ayuntamiento de Albatarrach: Don Eloy Oro Oro.

Ayuntamiento de Alcoletge: Don Blas Bentue Sampietro.

Ayuntamiento de Benavent de Lérida: Don Jaime Pijuán Badia.

Ayuntamiento de Paláu de Anglesola: Don Enrique Grasa Bergua.

Ayuntamiento de San Guim de Freixanet: Don Ovidio Edo López.

Ayuntamiento de Viella-Mitg-Arán: Don Francisco Navarro Saforcada.

Ayuntamiento de Villanueva de la Barca: Don Miguel Arán Camarasa.

Provincia de Logroño

Ayuntamiento de Agoncillo: Don Benito González García.

Ayuntamiento de Alberite: Don Anastasio González Neila.

Ayuntamiento de Alcanadre: Don Emilio Hernández Pérez.

Ayuntamiento de Aulsejo: Don Jaime Beltrán de Heredia Sáez de Ibarra.

Ayuntamiento de Briones: Don Jesús Ortega Sebastián.

Ayuntamiento de Entrena: Don Bernardino Cayuela Medina.

Ayuntamiento de Hormilla: Don Victor Rojo Melchor.

Ayuntamiento de Nalda: Don Casiano Mazo Marqués.

Ayuntamiento de Ribafrecha: Don Desiderio Nájera González.

Ayuntamiento de San Vicente de la Sonsierra: Don Roberto San Martín Bañuelos.

Ayuntamiento de Tudelilla: Don José Eiras Rodríguez.

Ayuntamiento de Uruñuela: Don Luis Jorge Ajuria Ibáñez.

Provincia de Lugo

Ayuntamiento de Meira: Don Eladio Ferreiros Candamo.

Ayuntamiento de San Vicente de Rábade: Don José Antonio Jaime López Rodríguez.

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Becerril de la Sierra: Don Antonio Gutiérrez González.

Ayuntamiento de Belmonte de Tajo: Don Rigoberto Rubio Canorea.

Ayuntamiento de Bustarviejo: Don Primitivo García Barrero.

Agrupación de La Cabrera y Redueña: Don Felipe Cruza Santos.

Agrupación de Casarrubuelos-Cubas y Torrejón de la Calzada: Don Teodorico Nieto Gallego.

Ayuntamiento de Collado Mediano: Don Francisco Marcelo Gutiérrez Martín.

Ayuntamiento de Estremera: Don Francisco Ortega Gómez.

Ayuntamiento de Griñón: Don Manuel Díaz Martín.

Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra: Don Eduardo Ruiz Fernández.

Ayuntamiento de El Molar: Don Eulogio Moral Martínez.

Agrupación de Moraleja de Enmedio y Arroyomolinos: Don José Rubio Galán.

Ayuntamiento de Moralzarzal: Don Anastasio Jesús Pradera Bravo.

Ayuntamiento de Navalagamella: Don José Castillo Díaz.

Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid: Don Guillermo Fernández Sanz.

Ayuntamiento de San Agustín de Guadalix: Don Crisógono Fernández Sánchez.

Ayuntamiento de Los Santos de la Humosa: Don Sautino Antoranz Antonio.

Ayuntamiento de Titulcia: Don Martín Vicente Martínez Jurado.

Ayuntamiento de Torrejón de Velasco: Don José Ladrón de Guevara Herraiz.

Ayuntamiento de Valdilecha: Don Tomás García Abad.

Agrupación de Villalbilla-Corpa y Valverde de Alcalá: Don Jacinto Benedicto Górriz.

Agrupación de Villamanta-Villamantilla y Villanueva de Perales: Don Nicolás Pérez Machuca.

Provincia de Málaga

Ayuntamiento de Ojén: Don Juan Diego Alarcón González.

Ayuntamiento de Villanueva de Tapia: Don Manuel Gámez Bazaga.

Provincia de Murcia

Ayuntamiento de Ojós: Don Pedro Martínez Torrecilla.

Provincia de Orense

Ayuntamiento de Arnoya: Don Jacinto Alvarez Aldir.

Provincia de Palencia

Ayuntamiento de Astudillo: Don Eugenio García Ortiz.

Ayuntamiento de Becerril de Campos: Don Amador Rojo Gómez.

Ayuntamiento de Calzada de los Molinos: Don Domingo Rodríguez Herrero.

Ayuntamiento de Fuentes de Nava: Don Isaac Gallardo Pérez.

Ayuntamiento de Torquemada: Don José Enriquez Alonso.

Provincia de Salamanca

Ayuntamiento de Alaraz: Don Antonio Cuadrado Rodríguez.

Ayuntamiento de Aldearrubia: Don Manuel Ruiz Jiménez.

Agrupación de Anaya de Alba-Martinamor y Valdemierque: Don Santiago Cadenas Herrero.

Agrupación de Cabrerizos y Aldealengua: Don Fernando Canillas Rodríguez.

Ayuntamiento de Calzada de Valduciel: Don Jesús Prieto Zarza.

Ayuntamiento de Cantalpino: Don Prudencio Vicente Aparicio.

Agrupación de Doñinos de Salamanca y Carrascal de Bargas: Don Narciso Díaz Martín.

Ayuntamiento de Encinas de Abajo: Don Lucilio Moralejo Hernández.

Agrupación de Fresno-Alhándiga y La Maya: Don Eusebio Tomás Casaos Martínez.

Agrupación de Gomecello-Villaverde de la Guareña y Pedro-sillo el Ralo: Don Hermenegildo Torres Martín.

Ayuntamiento de Martín de Yeltes: Don Antonio Sánchez Varas.

Agrupación de La Orbada y Pajares de la Laguna: Don José Sacristán García.

Ayuntamiento de Palaciosrubios: Don Manuel Torres García.

Ayuntamiento de Parada de Rubiales: Don Donaciano Martínez García.

Agrupación de Puerto de Béjar y Cantagallo: Don Angel Hidalgo Díaz.

Agrupación de Tardaguila y Arcediano: Don Angel de Castro Herrera.

Ayuntamiento de Topas: Don Antonio Sánchez de Vega.

Ayuntamiento de Valdecarreros: Don José María Andrés Rodríguez.

Ayuntamiento de Villar de Peralonso: Don Felipe Sánchez García.

Ayuntamiento de Villares de la Reina: Don Gonzalo Pajno Iglesias.

Provincia de Santander

Ayuntamiento de Arnauero: Don José Rumazo Iglesias.

Ayuntamiento de Bárcena de Pie de Concha: Don Heliodoro Miñón Solas.

Ayuntamiento de Hazas de Cesto: Don Juan José Román y Sainz.

Ayuntamiento de Limpias: Don Vicente Pérez Lebeña.
Ayuntamiento de Mazcuerras: Don Sixto Calzado Noriega.
Ayuntamiento de Riotuerto: Don Emilio González del Saz.

Provincia de Segovia

Ayuntamiento de Hontalbilla: Don Domingo Montil Fraile.
Ayuntamiento de Lasstras de Cuéllar: Don Manuel Pérez de la Cámara.

Ayuntamiento de Mozoncillo: Don Angel Campos García.
Ayuntamiento de Navalmanzano: Don José Rivas Correa.
Ayuntamiento de Sepúlveda: Don Anselmo Espinosa Rivera.
Agrupación de Villacastín-Ituero y Lama: Don Teódulo Terradillos Martín.

Provincia de Sevilla

Ayuntamiento de Algamitas: Don Gregorio Plaza Valdivielso.
Ayuntamiento de Huelva: Don Ricardo Naranjo Rayón.
Ayuntamiento de Lora de Estepa: Don Mariano Vega Espada.
Ayuntamiento de El Ronquillo: Don Félix Salvador Rojo.

Provincia de Soria

Agrupación de Bayubas de Abajo y Bayubas de Arriba: Don Simón Benito Morales.

Ayuntamiento de Cebrejas del Pinar: Don José Sebastián Navazo.

Ayuntamiento de Langa de Duero: Don Julián Pascual Vinueza.

Ayuntamiento de Morón de Almazán: Don Gregorio Moreno García.

Ayuntamiento de Los Rábanos: Don Víctor López González.
Ayuntamiento de Tardelcuende: Don Cándido Revuelto Gómez.

Ayuntamiento de Vinueza: Don Luis Gonzalo Laguna.

Provincia de Tarragona

Ayuntamiento de Ascó: Don Francisco Sorribes Julián.
Ayuntamiento de Montbrío de Tarragona: Don José María Griño Mariné.

Ayuntamiento de Morell: Don Rafael Centelles Rebullida.
Ayuntamiento de Pobla de Montornés: Don Manuel Petit Barachina.

Ayuntamiento de Roda de Bará: Don Manuel Carbó Soler.

Provincia de Teruel

Ayuntamiento de Báguena: Don Primitivo Torres López.
Ayuntamiento de Fuentes Claras: Don Juan José Monforte Albalate.

Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal: Don Ambrosio Jesús Pascual Brumos.

Ayuntamiento de Puebla de Valverde: Don Eusebio Sorribas García.

Agrupación de Samper de Calanda y Castelnou: Don Tomás Villalba Blasco.

Ayuntamiento de Torrecilla de Alcañiz: Don Juan Andrés Simón Moliner.

Ayuntamiento de Villarquemado: Don Emeterio Franco Correla.

Provincia de Toledo

Ayuntamiento de Alcázar: Don Francisco Garcés Torijá.
Ayuntamiento de Aldeanueva de Barbarroja: Don Ovidio Sánchez Sánchez.

Agrupación de Carmena y Carriches: Don Cesáreo Santos Villalba López.

Ayuntamiento de El Casar de Escalona: Don Vicente Aguirre Martínez.

Ayuntamiento de Casarrubios del Monte: Don Eugenio Brovia Marco.

Ayuntamiento de Cazalegas: Don Manuel Sagi Echevarría.
Ayuntamiento de Escalonilla: Don Teodoro Salvador Romero Rico.

Ayuntamiento de Espinoso del Rey: Don Angel Fernández-Serrano Redondo.

Ayuntamiento de Las Herencias: Don Antonio Arroyo Anselmo.

Ayuntamiento de Quero: Don Justo Perfecto Morales Díaz.

Ayuntamiento de Ventas con Peña Aguilera: Don Esteban Espinosa Perea.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Ador: Don Miguel Santafé Villanueva.
Ayuntamiento de Agullent: Don Angel Romero Martínez.

Agrupación de Albalat de Taronchers y Segart: Don Ignacio Llonch Ferro.

Ayuntamiento de Algimia de Alfara: Don Constancio Narro Pascual.

Ayuntamiento de Benifairó de Les Valls: Don Pablo Murciano Asensio.

Ayuntamiento de Benimodo: Don Mariano Argente Izquierdo.
Ayuntamiento de Beniparrell: Don Felipe Tro Crespo.

Agrupación de Benisano y Olocau: Don Manuel Nascimento Ceita.

Ayuntamiento de Bonrepós y Mirambell: Don Jesús Tro Crespo.

Ayuntamiento de Canet de Berenguer: Don José María Gómez Conejos.

Ayuntamiento de Cuartell: Don Manuel Pérez Herrero.
Ayuntamiento de Estivella: Don Antonio Iglesias Calavia.

Ayuntamiento de Gilet: Don Joaquín Fortuño Pujol.
Ayuntamiento de Godelleta: Don Teodoro G. Garrido Navalón.

Ayuntamiento de Jalance: Don Aurelio Veintimilla Pérez.
Ayuntamiento de Masalfasar: Don Francisco Mateo Serrano.

Ayuntamiento de Montroy: Don Abilio Murciano Real.
Ayuntamiento de Palma de Gandia: Don Francisco Centelles Centelles.

Ayuntamiento de Riola: Don Miguel Sánchez Castells.
Ayuntamiento de Siete Aguas: Don Miguel Palomo Monfort.

Ayuntamiento de Tuéjar: Don Juan Ramón Ruiz Gómez.

Provincia de Valladolid

Ayuntamiento de Cabezón: Don Anselmo Alonso Alonso.
Ayuntamiento de Cistiérniga: Don Mauricio Herrero López.

Ayuntamiento de Cogeces del Monte: Don Félix Renedo Sanz.
Ayuntamiento de La Pedraja del Portillo: Don Eufrasio Casado Santos.

Ayuntamiento de Pollos: Don Juan Dimas Montalvo.
Ayuntamiento de Rueda: Don Alberto García García.

Ayuntamiento de Santovenia de Pisuegra: Don Teófilo de la Cámara Hervás.

Agrupación de Valdenebro de los Valles y Montealegre: Don Benjamín García Fernández.

Ayuntamiento de Valdestillas: Don Luis Martín Muñoz.
Ayuntamiento de Valoria la Buena: Don Ramiro Fernández Baladrón.

Ayuntamiento de Viana de Cega: Don Ezequiel Esteban Zurro.

Ayuntamiento de Villabrágima: Don Eufrasio Isidro Escudero Casado.

Provincia de Vizcaya

Ayuntamiento de Múgica: Don Arsenio Celma Gascón.
Ayuntamiento de Valle de Achondo: Don Emilio Urquidí Celaya.

Provincia de Zamora

Ayuntamiento de Alcañices: Don Angel Rodríguez Santos.
Ayuntamiento de Almeida: Don Teófilo Moralejo Benítez.

Agrupación de Andavías y Palacios del Pan: Don Eusebio Carrascal Martín.

Ayuntamiento de La Bóveda de Toro: Don Tomás Barbero Herrero.

Ayuntamiento de Mangeses de la Lampreana: Don Pedro de Dios Folgado.

Ayuntamiento de Montamarta: Don Escilio Galende Castaño.
Ayuntamiento de Muelas del Pan: Don Alfonso Medina Ungría.

Ayuntamiento de Pereruela: Don Antonio Merchán Velasco.
Ayuntamiento de Puebla de Sanabria: Don Julián Gómez García.

Ayuntamiento de Rabanales: Don Salvador Alonso Martín.
Ayuntamiento de Villaralbo: Don Vicente Gutiérrez Alonso.

Provincia de Zaragoza

Ayuntamiento de Ainzón: Don Severino Manrique Gonzalo.
Ayuntamiento de Alfajarín: Don Luis Arnaudas Usón.

Ayuntamiento de Alfamén: Don Manuel Caballero Cercenado.
Ayuntamiento de Alhama de Aragón: Don Plácido Malo Martínez.

Ayuntamiento de Azuara: Don Jesús Muñoz Idoie.
Agrupación de Bárboles y Pleitas: Don Luis Sánchez Castejón.

Ayuntamiento de Boquiñeni: Don Mariano Sinués Royo.
Ayuntamiento de Brea: Don Faustino González Martínez.

Ayuntamiento de El Burgo de Ebro: Don Aurelio Julián Martín.

Ayuntamiento de Fabara: Don Angel Martínez López.
Ayuntamiento de Figueruelas: Don Pascual Romero Doñate.

Ayuntamiento de Fuentes de Jiloca: Don Luis Tartera Baró.
Ayuntamiento de Gelsa: Don Enrique Blasco Cebrían.

Ayuntamiento de Grisen: Don José Ferrer Chopo.
Ayuntamiento de Leciñena: Don Luis Tordesillas Galán.

Ayuntamiento de Longares: Don Guzmán Hernández Cebollada.

Ayuntamiento de Luceni: Don Antonio Nadal Tarrat.
Ayuntamiento de Lumpiaque: Don Eusebio Corchón Modrego.

Agrupación de Maluenda y Olves: Don José Antonio Gonzalo Romero.

Agrupación de María de Huerva y Botorríta: Don Isaac Lapuente Sanz.

Ayuntamiento de Monegrillo: Don Cleofás Edo López.
Ayuntamiento de Paracuellos de Jiloca: Don Bernardo Tomás Palacián.

Ayuntamiento de Pastriz: Don Marcelino Maldonado Romero.
Ayuntamiento de Perdiguera: Don Manuel Burgos Alonso.

Ayuntamiento de Pinseque: Don Anselmo Obón Visiedo.
Ayuntamiento de Pradilla de Ebro: Don Antonio Rando Latorre.

Ayuntamiento de Puebla de Alfindén: Don Dionisio Gorgas Garrido.

Ayuntamiento de Remolinos: Don Benigno Lahoz Lahoz.

Ayuntamiento de Sástago: Don Manuel Peiró Ruiz.

Ayuntamiento de Saviñán: Don Pascual León Martínez.

Agrupación de Sobradriel y La Joyosa: Don César Escuin Guírtarte.

Ayuntamiento de Terrer: Don Pascual Tomás Palacián.

Ayuntamiento de Torres de Berrellén: Don Luciano Satrústegui Ijurco.

Agrupación de Villafranca de Ebro y Nuez de Ebro: Don Paulino Fuertes Peiró.

Lo que se publica a los fines de su notificación a los interesados y Corporaciones respectivas y a los efectos del recurso de alzada que contra los nombramientos efectuados puede interponerse, al amparo de los artículos 199 y 200 del Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958.

Los recursos habrán de tener entrada en el Registro General de este Ministerio, o en las demás dependencias que señala el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, reintegrados conforme a lo dispuesto en la vigente Ley de Timbre, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tanto si se trata de recursos contra la valoración de méritos como contra nombramiento, sólo podrá impugnarse por cada escrito la valoración de un concursante o un nombramiento, por lo que los recurrentes habrán de presentar tantos escritos cuantos sean los concursantes cuyo nombramiento o puntuación se impugna.

Estas designaciones no surtirán efectos hasta que se publiquen los nombramientos definitivos en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles ordenarán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias.

Madrid, 5 de abril de 1979.—El Director general, Vicente Capdevila Cardona.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

11090 *ORDEN de 28 de marzo 1979 por la que se nombran Inspectores de Enseñanza Primaria del Estado.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Tribunal de la oposición convocada para proveer plazas existentes en el Cuerpo de Inspectores de Enseñanza Primaria, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de la citada oposición, convocada por Orden ministerial de 14 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), y, en su virtud, nombrar Inspectores de Enseñanza Primaria con destino en las plantillas que se indican a los opositores que a continuación se expresan, a los que se asigna el número de Registro de Personal que para cada uno de ellos se menciona:

1. A14EC675, don Jesús López Román, Madrid. Fecha de nacimiento: 18 de septiembre de 1941.
2. A14EC750, don Samuel Gento Palacios, Madrid. Fecha de nacimiento: 1 de junio de 1941.
3. A14EC762, doña María Carmen Font Martínez, Madrid. Fecha de nacimiento: 28 de marzo de 1942.
4. A14EC770, don Luis Busquets Dalmáu, Barcelona. Fecha de nacimiento: 3 de enero de 1937.
5. A14EC771, don Anastasio León Martín de Lucía, Ciudad Real. Fecha de nacimiento: 12 de julio de 1946.
6. A14EC772, doña Lucía López Sánchez Palencia. Fecha de nacimiento: 6 de marzo de 1939.
7. A14EC773, doña María Purificación Alvarez Escudero, Soria. Fecha de nacimiento: 12 de abril de 1951.
8. A14EC774, don José Pérez Cebrián, Santa Cruz de Tenerife. Fecha de nacimiento: 28 de febrero de 1948.
9. A14EC775, don Luis Framil Alvarez, La Coruña. Fecha de nacimiento: 28 de junio de 1949.
10. A14EC776, doña Concepción Roca Baró, Barcelona. Fecha de nacimiento: 6 de septiembre de 1930.
11. A14EC777, don Andrés Hernández Zalón, Cáceres. Fecha de nacimiento: 3 de noviembre de 1943.
12. A14EC778, don Alfredo Mayorga Manrique, Albacete. Fecha de nacimiento: 23 de julio de 1933.
13. A14EC779, doña María José García Armendáriz, Navarra. Fecha de nacimiento: 9 de marzo de 1949.
14. A14EC780, don Mariano Sánchez Armiñoso, Navarra. Fecha de nacimiento: 24 de agosto de 1947.

15. A14EC781, don Daniel Barata Quintas, Orense. Fecha de nacimiento: 25 de diciembre de 1943.

16. A14EC782, don Homero José María Pérez Quintana, Cáceres. Fecha de nacimiento: 8 de diciembre de 1938.

17. A14EC783, don Javier María Navallas Rebole, Teruel. Fecha de nacimiento: 22 de abril de 1944.

18. A14EC784, don Jerónimo Martín Torres, Pontevedra. Fecha de nacimiento: 24 de septiembre de 1941.

19. A14EC785, doña Leonor Dolz Devis, Barcelona. Fecha de nacimiento: 13 de diciembre de 1936.

20. A14EC786, doña Sonsoles Ortega Jiménez, Oviedo. Fecha de nacimiento: 19 de diciembre de 1945.

21. A14EC787, don Juan Molina Monleón, Jaén. Fecha de nacimiento: 10 de marzo de 1937.

22. A14EC788, don Juan Martín Martín, Oviedo. Fecha de nacimiento: 26 de marzo de 1948.

23. A14EC789, doña Carmen López de Vicuña Encontra, Murcia (comarca Cartagena). Fecha de nacimiento: 23 de julio de 1928.

24. A14EC790, doña María Carmen Saralegui Díez, La Coruña. Fecha de nacimiento: 9 de enero de 1946.

25. A14EC791, doña María Dolores Iritia Martínez, Barcelona. Fecha de nacimiento: 12 de noviembre de 1941.

26. A14EC792, doña Hortensia Segrelles García, Barcelona. Fecha de nacimiento: 26 de enero de 1953.

27. A14EC793, don José Andrés Ares Lois, La Coruña. Fecha de nacimiento: 11 de septiembre de 1923.

28. A14EC794, don Juan Manuel Duque Gómez, Jaén. Fecha de nacimiento: 25 de septiembre de 1945.

29. A14EC795, don Ramón Castelló Culell, Barcelona. Fecha de nacimiento: 25 de junio de 1946.

30. A14EC796, don José María Robledo Sacristán, Baleares. Fecha de nacimiento: 2 de diciembre de 1941.

31. A14EC797, don Carlos Fernández Frías, Barcelona. Fecha de nacimiento: 14 de julio de 1944.

32. A14EC798, don Antonio Romero Cuerda, Jaén. Fecha de nacimiento: 22 de agosto de 1944.

33. A14EC799, don Pedro Bringas Arroyo, Oviedo. Fecha de nacimiento: 24 de septiembre de 1943.

34. A14EC800, doña Margarita Muset Adell, Barcelona. Fecha de nacimiento: 17 de septiembre de 1945.

35. A14EC801, don Lisardo Garrote de Pedro, Barcelona. Fecha de nacimiento: 24 de abril de 1943.

36. A14EC802, doña Eulogia Pilar Melara Ramos, Barcelona. Fecha de nacimiento: 25 de enero de 1949.

37. A14EC803, don Casimiro Guerrero Cabanillas, Huelva. Fecha de nacimiento: 3 de mayo de 1944.

38. A14EC804, don Gaspar Nicolau Crespi, Baleares (comarca Ibiza). Fecha de nacimiento: 29 de septiembre de 1946.

39. A14EC805, don Vicente Barberá Albalat, Barcelona. Fecha de nacimiento: 2 de octubre de 1937.

40. A14EC806, don Pedro Palomares González, Lugo. Fecha de nacimiento: 14 de enero de 1943.

41. A14EC807, doña María Porto Vázquez, Santa Cruz de Tenerife (comarca Santa Cruz de la Palma). Fecha de nacimiento: 15 de marzo de 1952.

42. A14EC808, doña María Luisa García Esnaola, Barcelona. Fecha de nacimiento: 17 de septiembre de 1945.

43. A14EC809, don Javier González Rajo, Lugo. Fecha de nacimiento: 3 de diciembre de 1944.

44. A14EC810, doña Ana María Izquierdo García Comitre, Gerona. Fecha de nacimiento: 19 de diciembre de 1941.

45. A14EC811, doña Josefa Gutiérrez Comas, Baleares (comarca Mahón). Fecha de nacimiento: 17 de diciembre de 1930.

46. A14EC812, don Gregorio Rodríguez Fernández, La Coruña (comarca Ferrol). Fecha de nacimiento: 31 de julio de 1942.

47. A14EC813, don Manuel Abeledo López, Málaga (comarca Melilla). Fecha de nacimiento: 4 de abril de 1945.

48. A14EC814, doña María Teresa Oliveros Lapuerta, Vizcaya. Fecha de nacimiento: 11 de junio de 1940.

49. A14EC815, don Rubén María Rincón de Nicolás, Vizcaya. Fecha de nacimiento: 29 de septiembre de 1949.

50. A14EC816, don Manuel Fernández Nogueira, Vizcaya. Fecha de nacimiento: 15 de marzo de 1944.

51. A14EC817, doña Remedios García Rodríguez, Alava. Fecha de nacimiento: 17 de junio de 1938.

52. A14EC818, don Pedro Muñoz Pérez, Guipúzcoa. Fecha de nacimiento: 9 de septiembre de 1946.

Segundo.—Que todos los Inspectores nombrados ingresen en el Cuerpo de Inspectores de Enseñanza Primaria con el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les corresponda.

Tercero.—Para adquirir la condición de funcionario de carrera, los interesados deberán cumplir el requisito exigido en el apartado c) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de marzo de 1979.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.